

Syed

Camell^o
 + Ruedas
 + Loudo
 Apodaca
 + Ruoz
 Paxada
 Ocampo
 Rascon
 Martin²
 + Mendoza v. e. c.
 Penalbo
 Camo²
 + Doming. v. e. c.
 Mamano
 Samz
 Berthol
 Texor²
 Garcia
 Velasco
 Naraxo
 Madax
 Cartagena vino
 Toledo^o
 Casam^o
 Munoz
 Caxpint^o
 Bas
 d. Alva
 Paz

Manouao
 Recalde
 + Garcia
 + Prado
 Machado
 Robles
 Pexer
 Oliva
 Sasanta
 + Rico
 Paldam
 Secura
 + Nuarte
 Martin²
 Velarde
 Alva
 Nieto
 Malbax
 Martin
 Samch²
 + Biedma vino al
 Narguez^{Claustr. de Dip.}
 Faylde
 Ocampo
 Foxcadda
 + Alcaran
 Madina
 Blemoua
 Pena Mor.⁵
 Queredo
 Alonso

Saer
 Arango
 + Oxtor
 Velez
 Medina
 Gom²
 + Cuerta
 uxin
 Tumunⁱ
 Benitod
 Torres²
 Heir.³
 + Xapu.³
 + Sorano
 Yolema
 Zamora

Diput.

R. P. Meforada
 d. Vicente Berdeja
 d. Balth^x de Luna
 d. Joseph Guadrillero
 d. Vicente Baxxeda



2
60
Mach habló Sobre la copia del Cap. 6. de la Carta del 5.º Can. 60

Quedas; que se nombren los mismos ^{ed Com. 3.º} q. escribi. ^{on}
al Com. sobre otras Cath. y si falta alguno se nombre otro
en su lugar con amplia facultad ^{5.º ab. Plameo} para representar e seguir
en todo.

Quedo; que se remita ad hoc ^{ed Com. 3.º}

Quir; Com. 3.º como facultades al 5.º Can. 60

Tern; Com. 2.º

Relasco; se saquen los ^{ed} ^{es} ^{on} ^{Com.} ^{3.º} ^{ed} ^{Com.} ^{3.º} ^{ed} ^{Com.} ^{3.º}
al 5.º Can. y representen los mismos ^{ed} ^{Com.} ^{3.º}

Munoi. Com. 1.º

Ca. Com. 2.º

Paso. Com. 1.º

Mach. Com. 1.º

Perez; Com. 1.º y se presente al Com. con Cath. de H.

Rico Com. 1.º q. va botado.

Mart. Com. 2.º

Malbar. Com. 1.º

Varg. Com. 1.º mismo.

Taylor. Com. 1.º

Alcarar. Com. 1.º y se de arizo se presente por la Com. 1.º

Pená. Com. 1.º

AVSA



Alonso - Com^o

Saer - Alcaz^r

Ortiz - Alcaz^r

Gom^o - Alcaz^r

Cu^{ta} - Mor^o

Alag^o - Com^o

Lorano Alcaz^r

V^o Camell^o. se rep^{re}s. en riamdo cap^a de la Escritura,
q^e el l^ors. extraordi^o suponga como gusto a unq^e de base
se parezca a ello lo que quiera

v^o r^o

v^o r^o lo mismo q^e barot^o

Acuerdos.

Los d^{os} Com^os Representen, Reproducimos
lo mismo que tienen represent^o al Com^o de
Com^o al s^o D^o Canseco para q^e lo sigaⁿ con
amp^{as} facultades, sobre d^{as} cath^o para lo q^e
se le remitaⁿ ^{al poder^o} los docum. necesarios; y se nombre
o^{tro} Com^o si acaso falta alguno de los anteriores.
nomb^{ra}dos; y asi se pub^l



Sobre lo q^e pide el Cura de Camilla

Se remita a la Junta de electos, y segun
lo q^e manda la Lexua dispongan losi^{os} de ella
lo que prudente al m^{te} disciendan se le pueda dar por
via de limosna -

Votose la lim^{na} de las d^{as} de Union
talbo -

con apollo blanco y negro -
salvo comedia de bellim^o

Concedosele la cel^{ta} Ort^o ~~concedose~~



opia del Capitulo de la Cantua escrita por el D^{no} 5.
Alonso Canseco al Rey de Navarra para que lo ha-
pux^{te} a los S.^{res} de Junta de Pleitos

Con el motivo de andar visitando los S.^{res} y algunos
haceme el honor de oirme de espacio, de todo lo
combersacion conuno del Consejo contraordin.
de la obligacion que a favor de la Universidad te-
nian exscripturada ~~los~~ R^{dos} P.^{res} de ese Colegio
de mantener sobre sus bienes dos Catedras en
la Univ^{rs}, quando ellos por algun accidente
no las Regentaren, y medroso hacia mal la Uni-
versidad el no clamar, quese estaban extendien-
do las Criculares para que dentro de quatro
ta dias se efectuare la venta de dho^s bienes,
y que despues habria poco remedio; fue podia la
Univ^{rs} acudir a manifestar esas cargas an-
te la Junta municipal, y esta daria los asi-
sos correspondientes, o tomando Testim^o de esto
acudir aca.

De este mismo sentir, (de que no deberos ca-
llar) fue el S.^o Mixamda, esta noticia puede
Uno comunicarla a los S.^{res} mis Compañeros
de Junta de Pleitos, que pensaran lo que me
lox parezca y combenga.

AVSA



fue puerto erto + (por el R^{mo} M^{do} 2a 6

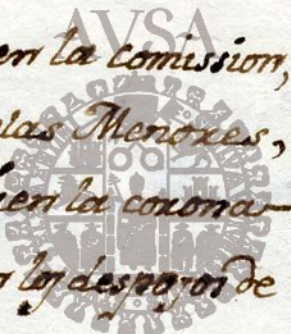
Acuerdo del Claustro pleno del dia 15 de
Noviembre de 1763. = = = = =

Que a los mismos Comissarios, que hicieron
el informe al Real Consejo sobre exemplares, que
se podia dar a las rentas, con que estaban do-
de todas las Cathedras de los Regulares Expulsos
de la Compania; se les da comission para que
en nombre de la Universidad embien podex cum-
plido al Doctor Canseco, para que siga el derecho
de la Universidad a dichas rentas en justicia,
y se le embien todos los documentos, que se juzguen
conducentes para la expedicion de este negocio.

Acuerdo del Claustro de Diputados del mismo
dia sobre el primer punto.

Que el R^{mo} Mendoza proiga en la comission,
que tenia, sobre la Obra de Escuelas Menores,
y perfeccione lo que falta, y tambien la corona-
cion del Hospital del Estudio con la despojon de

Agua
Pasos
Mendoza
Canseco
Madariaga
Velez
Nombrase
en lugar
de...
y mas
de...
y velasco
sobr. de la
de script



de la antigua de Escuelas menores. Tambien se le
comission al mismo D. M^o y al S.^r Obispo maior, pa
la reforma de lo material de las Escuelas Mayores, hace
los reparos necessarios, y sala de Claustro; y que manden
sacar un plan, que yo este, lo presenten en Claustro
para que la Universidad delibere sobre el. —



②

7

A. N. D. J. S. = Para ver una Exposicion del Sr. D. Mendoza
en orden a su Comision sobre la obra de
Escuelas Menores; y otra, para tratar, si con-
dendra, reparar tambien las Escuelas Ma-
yores, y hacer en ellas obra entera nue-
va, correspondiente a su fachada princi-
pal; y sobre todo su obra de la Universidad &

AVSA



Taxa Claustre
de Diputados

AVSA



D. Jeronimo Perez del Valle, y del. Salamanca
 a Claustro Pleno Salamanca a miércoles a las diez
 de la mañana para oír una Clauvula de Carta
 remitida p. el Sr. D. Alonso Camaseo, Com. en
 la Corte de Madrid, Sobre el dño quita Univ. tiene
 a las rentas conq. se fundaron y dotaron las Ca-
 thedras de Prima y Supexas de Th. que se en-
 taban los regulares expulsos q. fueron de la Comp.
 Quedasse a Claustro de Diputados para oír una
 proposiⁿ del R. P. M. Mendoza en orden a un
 Com. Sobre la obra de Escuelas menores; y otra
 Sobre si combendra reparar tambien las mayores,
 o hacer en ellas obra entera nueva con un pte. a un
 fachada principal: y para ver un Memorial de
 D. J. Anaso, y Gutierrez, Pro Beneficiario
 del lug. de familias de Avaxo, y sus anexos, por
 el q. Suplica, q. en auenⁿ a hacerse fabricado en la
 Plaza de este lugar una Campana nueva por quebra
 de otra, y ser la fabrica pobre, Se dize ayudarla en
 alguna limosna para suberir a estos gastos, me-
 diante gozar en ella la Univ. sus tercias: Iso.
 bre todo resolven lo mas comben^{te}. No falte nadie,
 ha martes 14 de Nov. de 1769.

unu
 sed. pet.
 com. ruda
 se mont
 q. fidelim
 segun orda
 decido
 por el C.

M. J. Manuel Calderon

[Signature]

AVSA



+

Boixadorrey del Clau^o
pleno de 15 de Nov^e

del 169—

y de Diput^o—

Visto y puesto—

AVSA



Borrador del Clav. pleno, y de diput. de A. S. de Nov. de 1769 9

En Salamanca a 15 de Nov. de 1769, á las 10, de la mañana, se juntaron á Claustro pleno en la sala de Claustro de esta Univ. presentes los señ. Rmo. P. M.^o Fr. Barilio de Navarra, q.^o hizo ofi. de V.^o R.^o á causa de no haver R.^o al pres.^{te} D.^o Julian Dom. q.^o lo hizo de V.^o Camell.^o por no haver concurrido el Sr. Cancellario, D.^o D. Gerónimo Ruedas; D. Fran. Acudo; D. Fran. Ruiz; D. Manuel de Prado; D.^o Juan Machado; D. Joseph Rico; D. P.^o C. Varguez; D. Gabriel de Peña Morales; y D. Joseph Corta: Muñiz; M.^o Fr. Juan Fern.^o; Fr. Ph. Velasco; D. Antonio Muñoz; Fr. Joseph Garcia; Fr. Fran. Perez; D.^o Luis Mart.^o; Fr. Sebastian Masbar; Fr. Cayetano Tayre; Fr. Juan Alvaraz; Fr. Frisoro Alonso; y Fr. Udephonso Saer; Fr. = D.^o D. Fran. Gomez; y D. Antonio Cuerta: Medico = M.^o D. Juan Aragues; y D. Mathes Lozano: Artista = hav. sido llam. por la Cedula sig.^{ta} — Leida la Cedula convocat. a seleyo vntanto del Capitulo de la Carta q.^o excusivo el Sr. D.^o Cam. Commisario en la Corte, al Sr. D.^o Machado Tuer actual de R.^o de la Univ. cuyo tenor dice assi — aqui ala letra — Luego dho. Sr. D.^o Machado dho. havia tenido carta de dho. Sr. Comm. enq.^o le ponía el cap. particular que se acaba de leer, lo qual le havia parecido pre. viso ponerlo en noticia de la Univ. para q.^o entendida de ello providenciase lo que mejor le pareciese; y oydo por el Clav. se pasó á tratar conferir i votar sobre este particular, El Sr. D.^o Ruedas Morales dho. que los mismos señ. Comm.^o que hay nombrado por la Univ. quienes representaron al Com. sobre dho. Cath.^o de los Regulares, representen á hora tambien en sede comm. al Sr. Cam. para que lo siga en su ofi. de dho. para ello ampliar facult.^{es}; y si fuese necesario nombrar ótro cr por

falta de alguno q. huviere muerto, o extirriese ausente, lo
hagan los demas Comm. q. huviere eovirt: de este mismo
voto y parecer, fueron todos los demas vocales del Clau. de
añadiéron algunos, uno que se saquen los Intaum. concern.
y se le remita razon al Sr. Dr. Cam. dandole la Comm. en otro, q.
se repre. al Com. previniendole con Cath. de Theol.; Otro, q.
se de aviso, que se pretenda por la Univ. y otro, q. se repre.
enviando copia de la Escrip. para q. el Com. extraordin. dis-
ponga como oirtare aunque sea rebasando de ello lo que le pa-
reciere. Con otras muchas razones que en esta materia ex-
puxeron, todo lo que tratado, confexido, y votado, el acuerdo
de la Univ. fue: Dr. aqui lo escrito por el P. M. M. y anise
publico, con lo qual se arabo i levanto el Claustro pleno, quedan-
do el de Diputados, y en el los Sr. Ve. Ror y Ve. Cancell. dichos:
Dr. Ruedas: Dr. Aoudo: Dr. Ruiz: R. Velasco: Dr. Joseph Cantu-
oena, q. entro a este Clau: R. Garcia: Dr. Prado: Dr. Juan
Biedma, que entro a este Clau: R. Alcaraz: Dr. Cuerta: M.
Araquez: y M. Lozano: y anise juntos, El Rmo. Mendor. Ob.
mayor q. fue en el Curio y anio par. y Comisionado por la Univ.
para la Obra q. se executo en las Escuelas Menores y sus den; y tam.
bien para la reparacion de los redores del Hospital del Eradio, que
esta por hacer a causa de haver comendado el Curio; Propuro al Cl.
q. med. su comm. se havia executado quanto parecia conv. i pre-
ciso, en el corto tiempo que la Univ. huvirto, y que aun falta, lo el
Hospital del Er.; por no haverse podido emperar: que a mayor acerto
le parecia conducente, reparar las Escuelas may. a imitacion de
las men. hacer nueva sala de Clau. segun estaba ya de ten. m. nido
en otro tpo. sobre el Sen. de M. y reparar de todo lo necesario
lo den; lo q. ponía en su consideracion para q. se determinase
sobre ello lo que fuere servido. y da por el Clau. otra prop.



se pasó á tratar confexin i votar sobre ella. El v. Dr. ¹⁰ Pineda
dijo, que todo lo que ha prop^{to} dho R^{no} memoria, lo tiene
por muy util y necesario, y así que su voto era, q^e la univ^{rs}
nombrase hasta 4 ss^{os} Comm^{es} con otro R^{no} quien continúe en
la comm^{is} y dho ss^{os} llamen^{se} M^{rs} que haga la obra, i hecha
lauelva á Clau^o disponiendo lo que mejor les parezca para
lo mas util de dha obra; Previniendo, q^{uo} dho R^{no} memoria se
debe tener pre^{te} por la univ^{rs} mes^{te} el de velo cuidado i vig^{il}
conq^{ue} há estado en dha obra de suel^{to} men^{do} y así mismo la
repetidas comm^{is} q^{ue} se le emargan á q^{ui} da satisfaccin eto de
con todo esomero. El v. Dr. Acuña dijo, le parecia lo mismo
q^{ue} ba dho, y añadiendo se haga sala de Clau^o y nombren do Comm^{es}
El v. Dr. Ruiz dijo, q^{ue} continúe dho R^{no} M^{rs} acompañ^{ado} con el
obrero mayor hasta concluir conu comm^{is}, y en orden á la
obra propuesta, no exa suparecer dha, que el de que se den
luzes á los Gen^{es} y se reparen los necesarios, i este fue su
El R. Velasco fue del mismo voto: El Dr. Cartagena dijo, q^{ue}
se haga sala de Clau^o y se reparen los Gen^{es}. El R^{no} García,
dijo q^{ue} se haga sala de Clau^o y se reparen los Gen^{es} que se
nombren Comm^{es} y llamen^{se} M^{rs} para q^{ue} haga la planta: El
Dr. ^{or} Casam^{or} fue del v^{to} del R. Velasco: Los ss^{os} D. Piedra
y R. Alcaraz fueron de voto de univ^{rs}: El Dr. Cuerta, dijo,
q^{ue} se nombren Comm^{es} se haga sala, y reparen los
Gen^{es}: El M^{rs} Araque fue del v^{to} del R. García: El M^{rs}
Lorano dijo, que continúe el R. M^{rs} se haga sala de Clau^o
y reparen los Gen^{es}: Dijo así mismo en su lugar i voto, q^{ue}

Nota

havia sabex á la univ^{rs} q^{ue} en Villa Garcia havia una Im^{pr}
prensa q^{ue} era de los Regular^{es} de la Comp^{añ} la qual se podria
tomar con conveniencia i podria ser util p^{ar} la univ^{rs} cuya
prop^{os} por no venir en cedula, pedia sepudiese en la de
dho Clau^o para tratar de ello; Alog^{ue} se respondió por



alunos ss. q. se requerian muchas circunstancias p. a
manejo de semejante oficina, por necesidad de sujetos q.
hubiesen habiles para ello, y otras muchas cosas q. no podian
ser utiles a la Univ. por lo q. no tubo efecto la proposicion; y
se siguió votando en el arumto de la cedula, a lo q. ^{el} ^{clav.}
^{el} ^{v. Cancell.} ^{se} ^{separar} ^{el} ^{voto}, q. se haga la
sala de Clav. segun lo dicho, se reformen los gen. y ^{se} ^{reforma} ^{la}
demas obra y sea con ello el R. memoria: El v. y por dho, q.
en consideracion de lo propuesto, i votado por el Clav. y por
sus. quien hade correr con el encargo, no quera apartarse
lo menor, ni a regarse a lo mar, y asi q. su voto era, q. se
hiciera la sala de Clav. ^o ^{por} ^{lo} ^{mejor} ^{que} ^{era} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta}
razones de conveniencia q. se expusieron, tratado todo, confer.
y votado, el acuerdo de la Univ. fue ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta}
y asi se publico = luego se leyó el mem. conten. ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta}
del Benef. de Camillas de abaso, y oydo por la Univ. in voce se
dijo por toda ella, se remita a los ss. ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta}
quienes con arreglo a lo q. xinda la Taxa de dho. lugar, y segun
lo q. mejor les parezca, dispongan mandada libran lo q. hallaren
por conve. por via de limosna, segun pide, p. ayuda de pagar el
corte de dha. Campana q. en su mem. expresa, y asi paso:
Despues se leyó el mem. de la Viuda de Montalbo, Alg. q. fue
del silencio, en q. pedia la lim. q. por la Univ. la erta mandada
pedir annualm. respecto ha ver xeta negado erta en el Clav. de
Dip. de tal; El qual oydo, se paso a votar en secreto con azallon
blanco y negro, declarando q. el blanco en bolsa, negada; y vot.
ba conceder ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta}
descuriata la bolsa sobre la mesa del Clav. con to sex todos
azallon blanco, por lo q. el acuerdo de la Univ. fue conceder lim.
adha d. Petronila Cornejo; y al pasar a votar lo que haria desir,
dha lim. se dijo por todo el Clav. ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta}
publico, con lo qual se acabo i levanto erta, ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta} ^{de} ^{esta}

